Consejo de la Unión Europea

Bruselas, 27 de septiembre de 2016
(OR. en)

Expediente interinstitucional: 2016/0167 (NLE)

11875/16
COR 1

JUSTCIV 219

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. prec.:	11451/1/16 REV 1
N.° doc. Ción.:	10142/16 + ADD 1
Asunto:	Proyecto de Reglamento de Ejecución del Consejo por el que se sustituyen las listas de procedimientos de insolvencia, procedimientos de liquidación y síndicos de los anexos A, B y C del Reglamento (CE) n.º 1346/2000 sobre procedimientos de insolvencia - Adopción

En el documento 11875/16 INIT, página 2, el punto 5 debe quedar redactado como sigue:

«5. Visto lo anterior, se ruega al Coreper y al Consejo que adopten el proyecto de propuesta de Reglamento de Ejecución del Consejo por el que se sustituyen las listas de procedimientos de insolvencia, procedimientos de liquidación y síndicos de los anexos A, B y C del Reglamento (CE) n.º 1346/2000 sobre procedimientos de insolvencia, según figura en el documento **11451/1/16 REV 1**.»